

# Un despotismo sin ninguna clase de ilustración ni de lustre: impacto sobre el derecho

written by José Luis Villar Ezcurra | 29/01/2021

Que tenemos un Gobierno instalado en la tiranía, ni me molesto ya en justificarlo porque cada día está dando muestras suficientes de ello. Es ya demasiado notorio su desprecio por las Cortes y por los Jueces a quienes, para colmo, pretende doblegar sin pudor alguno. Otro tanto sucede con los medios de comunicación (el denominado “cuarto poder”) a los que “riega” con subvenciones tal y como recientemente puse de manifiesto en un post. Y ya, para colmo, hace y deshace en el Consejo de Transparencia que es el órgano ante el que se supone que debe rendir cuenta de sus gastos. O sea, un Gobierno sin control alguno, ni por la oposición ni por los órganos que tienen el deber de hacerlo, de modo que hace lo que le da la real gana a su antojo. [\[1\]](#) Y así nos va ...

Somos de los primeros en casi todo lo negativo (fallecidos, contagios, población en paro, cierres de empresas, y similares) pero como el despotismo suele ser terco, no se rectifica y se vuelve a caer en los mismos erros una y otra vez. ¿Qué se despilfarra el dinero en cosas absurdas y completamente inútiles, en estos momentos (como vienen siendo las ocurrencias de la Ministra de “Igual da”)? Pues no pasa nada. ¿Qué se deterioran nuestras relaciones con Marruecos por unas absurdas declaraciones de nuestro Vicepresidente?. Pues, tampoco pasa nada. ¿Qué dimite el Ministro más importante ahora (como es el de Sanidad) por puros intereses electorales en Cataluña? [\[2\]](#) Pues, tres cuartas de lo mismo ... no pasa nada, que para eso están los medios de comunicación “comprados”, para salvar la situación.

Y si a semejante Gobierno no cabe tildarle de despótico, no sé cómo podría ser calificado (aunque me temo que, en cualquier caso, fuera de los cánones del Estado de Derecho). Porque, evidentemente, se puede estar políticamente a la izquierda, a la derecha o en el centro, pero, eso sí, siempre respetando las reglas del Estado de Derecho, y hacer otra cosa es situarse al margen de la Ley.

Se atribuye al Rey Federico el Grande una frase que viene muy al pelo de todo lo anterior: *“cuando cometo alguna tropelía siempre encuentro algún idiota dispuesto a justificarlo en Derecho”*. Frase tremendamente cierta y actual, porque el Derecho parece soportarlo todo, ya que sigue existiendo aún en los regímenes más despóticos que uno imaginarse pueda. Aunque, claro, una cosa es el Derecho (como simple conjunto de reglas) y otra muy diferente el Derecho en el seno de un Estado de Derecho, en donde existen unas proposiciones axiomáticas que son las que se encuentran plasmadas en la correspondiente Constitución, obedeciendo a unos determinados estándares. Estándares entre los que destacaría la división de poderes y la transparencia en el Gobierno que, en realidad, es un requisito para que el juego de pesos y contrapesos que supone la división de poderes pueda llegar a ser efectivo. [\[3\]](#)

Y si en otros posts he llegado a cuestionar que sigamos aún siendo un Estado de Derecho, conforme pasa el tiempo y se suceden los acontecimientos, me temo que nos alejamos (a pasos agigantados) de semejante calificación. Seguimos inmersos en un desconcertante estado de alarma, en donde el Gobierno lleva ya mucho tiempo mirando para otro lado en cuanto a medidas para contener la pandemia y evitar la ruina de millones de españoles, dejando que sean las CCAA quienes adopten estas medidas. Y como quiera que se trata de medidas impopulares (los famosos *“toques de queda”* y cierres perimetrales), las críticas se las llevan las CCAA, mientras que el Gobierno se dedica a modificar la propia estructura del Estado (sin control alguno,) vendiendo medidas que solo sirven para captar

votos, y para nada más.

Un cambio de estructura que comporta la disminución alarmante del sector privado y una elevación creciente y preocupante del sector público que conduce a la implantación de un Estado comunista de corte Chavista, con las terribles consecuencias que esto comporta.[\[4\]](#) Porque ¿quién y cómo se va a pagar el tremendo coste de este sector público que amenaza con ahogarnos? Estamos retrocediendo a pasos agigantados y adentrándonos en una senda que nunca debió ser iniciada ya que, cada vez, se está haciendo más difícil desandar lo ya andado.

A todo esto, los juristas estamos asistiendo, entre impávidos e incrédulos, a todos estos despropósitos sin que muchos se atrevan, siquiera, a salir del cascarón del Derecho como si aquí no pasase nada. No digo yo que salgamos en tropel de ese cascarón (que cada vez es más hueco), pero sí que tomemos conciencia de que también en el mundo estrictamente jurídico son muchas las cosas que han cambiado. Así y para comenzar, resulta que toda la jerarquía normativa se nos ha ido a hacer gárgaras, porque con los sucesivos estados de alarma, se están regulando por simples ordenes, materias para las que se necesitaría una Ley formal y, en algunos casos, hasta una Ley orgánica. Es la consecuencia de la “burbuja” de Derecho que se ha creado en el seno de los diferentes estados de alarma en que nos encontramos inmersos, como ya puse de manifiesto en otro post, en donde aludía al “*non law land*” y al que me remito ahora.[\[5\]](#)

La calidad de las normas es cada vez peor, y vamos dando tumbos, como los borrachos, merced a unos políticos sedientos de poder para quienes todo vale. Y como simple botón de muestra (desgraciadamente hay muchos más), reproduzco la estrambótica redacción de un Decreto de la Generalitat valenciana en donde puede leerse lo siguiente (dudo que el propio Groucho Marx pudiera haberlo mejorado):

*“e) Las personas que viven solas, que podrán formar parte de otra única unidad de convivencia formando una unidad de convivencia ampliada. Cada unidad de convivencia ampliada solo podrá integrar a una única persona que viva sola. Y la persona que viva sola podrá formar parte exclusivamente de una unidad de convivencia ampliada durante todo el período de vigencia de la medida.”*

Y sigo .... El Gobierno se está aprovechando, descaradamente, de la situación de parálisis casi total en la que nos encontramos para mover la “maquinaria administrativa” a su antojo, dando lugar a auténticos despropósitos en materias tales como la contratación pública, la expropiación forzosa, las reclamaciones por responsabilidad patrimonial o el cobro de tributos. Me llevaría mucho tiempo y espacio describir, tan solo, todo este conjunto de despropósitos que parecen haberse conjurado para crear una especie de *“tormenta perfecta”*. Evidentemente, todos estos despropósitos pueden ser recurridos ante los Tribunales, pero...hete aquí que los juzgados y Tribunales se encuentran colapsados. Como consecuencia de ello y del privilegio de ejecutividad del que gozan los actos administrativos (porque se presumen legales) pueden pasar muchos años hasta que el particular vea satisfecho su derecho. Y eso, cuando consigue que le den la razón porque nuestra Jurisdicción Contencioso administrativa sigue siendo la mayor protectora de los Poderes públicos, olvidando que su función primordial consiste en vigilar que su actuación sea conforme a Derecho.[\[6\]](#)

La lista de despropósitos jurídicos es mucho más larga, pero me quedo aquí, sin perder la esperanza de que volvamos a la senda del Estado de Derecho y de que el Derecho pueda ser ejercido en este marco y no en el seno de un Estado despótico que solo busca el bienestar de sus dirigentes, porque con un poder absoluto hasta a un burro le resulta fácil gobernar.[\[7\]](#) Y es que si seguimos mucho tiempo con semejante Gobierno, hasta puede que se nos olviden las reglas más

esenciales de la democracia que, por supuesto, no se encuentran en el espacio del despotismo y la tiranía.

De modo que me despido con una oculta sonrisa etrusca, volviendo a recordar a todos que lo único que necesita el despotismo es el miedo, ya que la virtud no le hace ninguna falta y el honor sería peligroso (Secondat dixit)

▪ NOTAS:

- [\[1\]](#) Dejo aquí referencia de algunas de las últimas “salidas” de nuestro Presidente: Sánchez juega con la vida de la gente porque «el beneficio era superior al coste» en el siguiente link: <https://www.libertaddigital.com/espana/2021-01-26/espeluznante-testimonio-en-el-pais-sanchez-juega-con-la-vida-de-la-gente-porque-el-beneficio-era-superior-al-coste-6702423/>
- [\[2\]](#) La salida de Salvador Illa del Ministerio de Sanidad ha sido muy loada por sus compañeros de partido y de Gobierno. Pero difícilmente lo será por los impulsores de la campaña de vacunación contra el coronavirus. Y es que el candidato del PSC a las elecciones catalanas dice adiós al departamento que debía impulsar el programa de vacunación con un ritmo de administración de la principal protección frente al Covid 10 veces inferior al exigido por Europa. Vid: <https://okdiario.com/espana/illa-deja-ministerio-ritmo-vacunacion-9-veces-inferior-que-obliga-ue-6749475>
- [\[3\]](#) Evidentemente, hay otros requisitos como pueda ser la existencia de unos derechos y libertades fundamentales, tal y como pongo de manifiesto, entre otros en el siguiente post: ESTADO DE DERECHO, CAOS Y AMISTADES PELIGROSAS en el [siguiente link](#).
- [\[4\]](#) Como dije en otro post:” Y esto en el marco de un Gobierno que pretende adentrarnos (de la mano de Iglesias) en un Estado en donde lo público sustituya a lo privado en todos los ámbitos y así lo ha afirmado la

fundación de Podemos debatiendo el futuro de la economía española. Y las indicaciones de este denominado Instituto 25-M desvelan abiertamente un plan basado en la “nacionalización de los sueldos” y la generación de una “política industrial estatista”. Traducido al román paladino: nacionalizar la economía para que el Estado - es decir, ellos- pasen a tener un control directo de la actividad empresarial. Comunismo puro, o, dicho de otra manera, la Venezuela chavista. Y todo ello, aprovechando el coronavirus, que les ha venido como anillo al dedo para distraer la atención de los ciudadanos, mientras ellos estaban cocinando la transformación de España en Estado comunista bolivariano, para perpetuarse en el poder. Vid ENTRE LA INCOMPETENCIA Y LA IRRESPONSABILIDAD: LA AGONÍA DEL ESTADO DE DERECHO en el [siguiente link](#).

- [\[5\]](#) Vid TIEMPO DEL NO DERECHO: EL «NON LAW LAND» en el [siguiente link](#):
- [\[6\]](#) Sobre esto, me remito a lo dicho en mi post PECULIARIDADES Y NECESIDADES DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA: “DA MIHI IUS”, POR FAVOR en el [siguiente link](#).
- [\[7\]](#) Frase atribuida a Lord Acton